

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	1 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN



TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Dirección General de Sistemas
Jefatura de la Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones
Dirección de Apoyo a Usuarios

Fecha: julio 2023

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	2 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

ÍNDICE

Glosario	3
1. Descripción de la adquisición	4
1.1. <i>Nombre de la adquisición</i>	4
1.2. <i>Objetivo general</i>	4
2. Alcance.....	4
2.1. <i>Requerimientos</i>	4
2.1.1. <i>Requerimientos técnicos</i>	4
3. Justificación de marca.....	5
4. Entregables.....	6
4.1. <i>A la entrega de la propuesta técnica</i>	6
4.2. <i>Al inicio del contrato</i>	7
5. Entrega de los equipos	8
6. Penas Convencionales	8
7. Condiciones generales.....	9
7.1. <i>Conceptos generales</i>	9
8. Formato para presentación de la propuesta	9
9. Mecanismos de evaluación.....	10
10. Responsables de la gestión del contrato.....	10
11. Firmas.....	10

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	3 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

Glosario.

DGS: La Dirección General de Sistemas del Tribunal Electoral.

Empresa: Persona física o moral encargada de proporcionar los bienes solicitados en el presente documento.

Personal: Son las personas que el proveedor designe para proporcionar el soporte a los bienes solicitados en el presente documento.

Proveedor: Persona física o moral encargada de proporcionar el equipamiento solicitado en el presente documento.

Tribunal Electoral: El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	4 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

1. Descripción de la adquisición

1.1. Nombre de la adquisición.

Adquisición de equipos de digitalización (scanner).

1.2. Objetivo general.

Proporcionar de las herramientas informáticas de digitalización que permitan cubrir las cargas de trabajo de las secretarías generales de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2. Alcance.

2.1. Requerimientos.

15 (quince) equipos de digitalización de alto rendimiento para las Secretarías Generales de Acuerdos de la sala Superior y de Salas Regionales.

2.1.1. Requerimientos técnicos

No.	Cantidad	Característica	Descripción
1	15	Marca / modelo	Fujitsu (ricoh) / Fi-7700
		Tipo de escáner	ADF y Cama plana
		Modos de digitalización	A una cara / A dos caras, Color / Escala de grises / Monocromo
		Tipo de sensor de imagen	CCD color x 3
		Fuente de luz	Matriz de LED blancos x 6
		Detección de alimentación múltiple	Sensor de ultrasonido para la detección de alimentación múltiple, Paper Protection
		Tamaño del documento	ADF mínimo: 50,8 x 69 mm vertical / máximo: 304,8 x 431,8 mm, Escaneado de página larga: 5,588 mm Cama plana máximo: 304,8 x 457,2 mm
		Velocidad de digitalización (A4 apaisado) Color / Escala de grises / Monocromo	A una cara: 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,6 segundos (200/300 ppp)
		Velocidad de digitalización (A4 vertical) Color / Escala de grises / Monocromo	A una cara: 80 ppm a 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 160 ipm a 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,9 segundos (200/300 ppp)
		Capacidad del alimentador	300 hojas (A4: 80 g/m2)
		Colores de fondo	ADF: Blanco / Negro (seleccionable) / Cama plana: Blanco (Negro es opcional)
		Ciclo de trabajo	Superior a 40,000 hojas diarias
		Resolución óptica	600 ppp
		Resolución de salida Color / Escala de grises / Monocromo	50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 ppp
		Formato de salida	Color: 24 bits, Escala de grises: 8 bits, Monocromo: 1 bits
		Interfaz / Forma del conector	USB 3,1 Gen 1 / USB 3,0 / USB 2,0 / USB 1,1 / Tipo B
Funciones de procesamiento de imagen	Salida de varias imágenes, detección automática de color, detección de páginas en blanco, umbral dinámico (iDTC), DTC avanzado, SDTC, difusión de errores, recorte de pantalla, enfatizado, semitonos, separación de colores (ninguno/rojo/verde/azul/blanco/saturación/personalizado), salida sRGB, eliminación de marcas de encuadración, recorte de pestaña de marcadores, división de imagen,		



ANEXO TÉCNICO

			recorte automático, corrección de bordes, reducción de rayas verticales, recorte, interpolación, umbral estático																
		Requisitos de alimentación	CA 100 a 240 V, ±10%																
		Software incluido / drivers	PaperStream Capture, PaperStream IP Driver (TWAIN & ISIS™), 2D Barcode for PaperStream, Software Operation Panel, Error Recovery Guide, ScanSnap Manager for fi Series, Scan to Microsoft SharePoint, ABBYY FineReader for ScanSnap, herramientas Scanner Central Admin																
		Extensión de Garantía	Extensión de Garantía a 3 Años: Servicio Onsite - Respuesta siguiente día laborable																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sitio</th> <th>Domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sala Superior</td> <td>Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Guadalajara</td> <td>Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Monterrey</td> <td>Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Xalapa</td> <td>Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Ciudad de México</td> <td>Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Toluca</td> <td>Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Especializada</td> <td>Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730</td> </tr> </tbody> </table>	Sitio	Domicilio	Sala Superior	Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480	Sala Regional Guadalajara	Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130	Sala Regional Monterrey	Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710	Sala Regional Xalapa	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190	Sala Regional Ciudad de México	Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México	Sala Regional Toluca	Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080	Sala Regional Especializada	Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730
Sitio	Domicilio																		
Sala Superior	Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480																		
Sala Regional Guadalajara	Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130																		
Sala Regional Monterrey	Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710																		
Sala Regional Xalapa	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190																		
Sala Regional Ciudad de México	Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México																		
Sala Regional Toluca	Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080																		
Sala Regional Especializada	Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730																		

3. Justificación de marca.

Actualmente la plataforma de digitalización del Tribunal Electoral se encuentra conformada por equipos de la marca Fujitsu, es por ello, que contar con equipos de la misma marca, también conocida como "estrategia de infraestructura única" o "single-vendor approach", trae consigo ciertas ventajas, las cuales, algunas se señalan a continuación:

- Soporte y servicio técnico: Al tener una infraestructura homogénea, es posible que el soporte técnico sea más especializado y eficiente, ya que el personal estará familiarizado con los productos de la marca y podrá resolver problemas de manera más rápida y efectiva.
- Gestión y capacitación del personal: Mantener una infraestructura de una misma marca puede simplificar la capacitación del personal, ya que solo necesitarán familiarizarse con un conjunto de productos y herramientas. Esto puede reducir los costos y el tiempo dedicado a la formación.
- Inventario de repuestos: Al tener una infraestructura homogénea, se pueden mantener inventarios de repuestos más eficientes y precisos. En lugar de necesitar un amplio rango de piezas de diferentes marcas y modelos, se puede centrar en las piezas específicas para los equipos de una misma marca, lo que reduce los costos de almacenamiento y garantiza la disponibilidad rápida de repuestos cuando sea necesario.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	6 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

- Actualizaciones y parches: Los fabricantes suelen proporcionar actualizaciones de software y parches de seguridad para sus equipos. Al tener una infraestructura de una misma marca, es más fácil y eficiente aplicar estas actualizaciones en todos los dispositivos, lo que mejora la seguridad y el rendimiento general del sistema.
- Centralización de conocimientos: Cuando se utiliza una marca específica, se crea una base de conocimientos compartida en la organización sobre el funcionamiento y mantenimiento de esos equipos. Esto puede facilitar el intercambio de información y mejores prácticas entre los miembros del equipo y reducir el tiempo dedicado a aprender y adaptarse a nuevas tecnologías.

Aunado a lo anterior, resulta importante manifestar que Fujitsu es reconocido como líder en el mercado de equipos de digitalización. La empresa japonesa, Fujitsu Limited, ha sido conocida por su amplia gama de productos y soluciones de digitalización, incluyendo escáneres y otros dispositivos de captura de imágenes. Han estado involucrados en la fabricación y desarrollo de equipos de digitalización avanzados para diversas aplicaciones comerciales e industriales.

De acuerdo con **Gartner**, Fujitsu ha demostrado su compromiso con la sostenibilidad a través de su estrategia Uvance, el cual, incorpora la sostenibilidad en la mayoría de los aspectos de la entrega y la estrategia de la empresa. Los clientes con fuertes compromisos de sostenibilidad encontrarán que el enfoque y la visión de Fujitsu están más alineados con su hoja de ruta.

Mayor enfoque en la satisfacción: Fujitsu utiliza Net Promoter Score (NPS) como su medida corporativa de la experiencia del cliente (CX), y su Centro de experiencia del cliente se introdujo para mejorar la experiencia y la productividad de los empleados. Además, Fujitsu ha ampliado sus capacidades de consultoría en Europa y Oceanía en un 20 % para centrarse en los servicios ODWS de valor añadido que se conectan con el negocio del cliente.

Enfocado en las empresas medianas: Fujitsu tiene un fuerte enfoque en las MPE en varias regiones y se distingue de la mayoría de los proveedores en este Cuadrante Mágico que apuntan al mercado de las grandes empresas. Con sus ofertas de servicios de trabajo digital, Fujitsu se dirige a los clientes de MSE a través de su centro CX, que tiene la opción de utilizar la plataforma de gestión de servicios de TI de Fujitsu, así como canales digitales compartidos y herramientas de automatización.

4. Entregables.

4.1. A la entrega de la propuesta técnica

El licitante deberá entregar como parte de su propuesta técnica:

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	7 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

1. Documentación técnica del fabricante en idioma inglés o español en la cual se compruebe que las características de los equipos de digitalización que ofrece el licitante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento.

La documentación que entregue el licitante debe permitir validar las características técnicas solicitados ya que, en caso contrario, será motivo para dictaminar el no cumplimiento de la propuesta **(ANEXO T-2)**.

2. Carta del fabricante de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante es partner y/o canal en México, para venta, arrendamiento, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca. **(ANEXO T-3)**.
3. Carta de distribuidor de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de digitalización y accesorios que suministrará son nuevos y se entregarán en sus empaques y sellos originales. **(ANEXO T-4)**.
4. El licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, su Currículum Vitae en el cual demuestre experiencia mínima de 3 (tres) años en la venta / arrendamiento de equipos de digitalización iguales o de características similares. Dicha experiencia se acreditará presentando copia de al menos tres contratos, convenios, facturas y/o acuerdos realizados en los últimos 3 (tres) años (uno por año), en los que se indique el periodo durante el cual se llevó a cabo dicha actividad, el objetivo del proyecto o actividad (que deberá estar relacionado con el requerimiento de la presente licitación para acreditar la especialidad), y el cliente con el cual se firma el documento. **(ANEXO T-5)**.

La falta de cualquiera de los requerimientos especificados con el detalle indicado en este punto será motivo de descalificación directa.

4.2. Al inicio del contrato

El proveedor adjudicado deberá entregar a los cinco días posteriores a la adjudicación lo siguiente:

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	8 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

- Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual se estipule la garantía, el periodo y las condiciones de esta; dicho requerimiento debe ser conforme a lo estipulado en el apartado 2.1.1. Requerimientos Técnicos.
- Carta firmada por el representante legal del licitante, en la que se proporcione la siguiente información:
 - Nombre y número telefónico de los contactos de la empresa (técnicos y administrativos)
 - Procedimiento para levantar reportes
 - Matriz de escalación.

5. Entrega de los equipos

Los equipos de digitalización y sus accesorios deberán ser entregados a más tardar el 29 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Almacén del Tribunal Electoral con domicilio en Apaches No.350, Col. San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04440, por ningún motivo se podrá ampliar la fecha de entrega.

6. Penas Convencionales

Para el presente procedimiento, la pena convencional se aplicará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133, 134 y 135 según sea el caso del acuerdo General que regula los procedimientos de adquisición, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los demás aplicables a los casos de incumplimiento.

El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por parte del proveedor en los contratos o pedidos dará lugar a la imposición de una pena convencional.

Por tanto, el incumplimiento de los alcances establecidos en el presente Anexo Técnico hará acreedor al prestador de servicios de la penalización de 10 al millar diario por el monto establecido en el contrato que derive del presente procedimiento.

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	9 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

En el caso de que el proveedor no entregue los bienes, en el plazo pactado en el instrumento jurídico respectivo, por causas imputables a él, el tribunal podrá aplicar una pena convencional por atraso, equivalente al monto que resulte de aplicar el diez al millar diario del valor que importen los bienes pendientes de entrega, la cual no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del contrato. En caso de que exceda el monto de la garantía, se considerará que existe incumplimiento, iniciando el procedimiento de rescisión administrativa en los términos del presente Acuerdo.

El importe que resulte de la pena por atraso se descontará del pago que se le deba realizar al proveedor o contratista.

7. Condiciones generales.

7.1. Conceptos generales.

- El personal de soporte que asigne el licitante ganador deberá contar con conocimiento avalado por el fabricante para la atención de los reportes emitidos por el Tribunal Electoral durante el periodo que dure la garantía.
- El proveedor adjudicado debe proveer durante el periodo de la garantía de un medio que permita reportar incidentes vía acceso telefónico, chat o correo electrónico 7x24x365 (incluidos días feriados).
- El licitante ganador no debe considerar la instalación y configuración de los equipos y accesorios que entregue.

8. Formato para presentación de la propuesta

Partida	Descripción	Costo unitario	Cantidad requerida	Importe
1	Equipo de digitalización		15	
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	10 de 10
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
ANEXO TÉCNICO			

9. Mecanismos de evaluación.

En el marco del proceso para la selección y contratación del proveedor de la solución tecnológica, se aplicará el **criterio de evaluación por puntos y porcentajes** para la propuesta técnica de los concursantes, adjudicándose el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas requeridas por el Tribunal Electoral y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, así como aquel que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en presente numeral.

La puntuación o unidades porcentuales que deberá obtener una propuesta técnica como mínimo para ser considerada solvente y técnicamente viable (de modo que no sea descartada para el proceso de selección), es de 110 puntos, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 121 puntos.

PARTIDA	Unidad de Medida	Puntos
1	Alcances de la adjudicación	50
2	Entregables	71
TOTAL DE PUNTOS		121

10. Responsables de la gestión del contrato.

El líder de proyecto responsable de la DGS será la Jefatura de la Unidad de Soporte Técnico y Telecomunicaciones a través de la Dirección de Apoyo a Usuarios.

11. Firmas.


Elaboró
 SERGIO
 FABIAN
 GUTIERREZ
 DELGADO

Ing. Sergio Fabián Gutiérrez
Delgado
Director de Apoyo a Usuarios

Revisó
 LUIS ERNESTO
 MARIZ
 RAMIREZ

Firmado digitalmente por
 LUIS ERNESTO
 MARIZ RAMIREZ

Lic. Luis Ernesto Mariz Ramírez
Jefe de Unidad de Soporte
Técnico y Telecomunicaciones

Vo. Bo.
 HORACIO
 MEDINA
 PASAFLORES

Firmado digitalmente por
 HORACIO MEDINA
 PASAFLORES

Ing. Horacio Medina
Pasaflores
Director General de
Sistemas

 TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación	TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS	HOJA	1 de 4
		FECHA	15/08/2023
		ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT
EVALUACIÓN TÉCNICA			

TABLA DE DESGLOSE DE EVALUACIÓN

En el marco del proceso para la selección y contratación del proveedor de la solución tecnológica, se aplicará el criterio de evaluación por **puntos y porcentajes** para la propuesta técnica de los concursantes, adjudicándose el contrato al participante que reúna las condiciones técnicas requeridas por el Tribunal Electoral y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones, así como aquel que tenga la mejor evaluación combinada en términos de los criterios de puntos señalados en presente numeral.

TABLA DE RESUMEN DE PUNTOS

Cvo.	Rubro	Puntos
1	Alcances de la adjudicación	50
2	Entregables	71
Total		121

La puntuación o unidades porcentuales que deberá obtener una propuesta técnica como mínimo para ser considerada solvente y técnicamente viable (de modo que no sea descartada para el proceso de selección), es de 110 puntos, pudiendo alcanzar una puntuación máxima de 121 puntos.

RUBRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL		
1.	Alcances de la adjudicación	Total 50 Puntos		
Descripción de la adquisición:		Máximo: 5 puntos Mínimo: 0 puntos		
1.1.	Nombre de la adquisición. Adquisición de equipos de digitalización (scanner).	5 puntos sí el proveedor dentro de su propuesta indica que es de su conocimiento y ejecutará el objeto del presente.		
1.2.	Objetivo general. Proporcionar de las herramientas informáticas de digitalización que permitan cubrir las cargas de trabajo de las secretarías generales de Acuerdos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	0 puntos en caso de omitir el párrafo dentro de su propuesta.		
2.	Alcance:	Máximo: 45 puntos Mínimo: 0 puntos		
2.1.	Requerimientos. 15 (quince) equipos de digitalización de alto rendimiento para las Secretarías Generales de Acuerdos de la sala Superior y de Salas Regionales.	45 puntos sí el proveedor cumple con la cantidad y con equipos que cumplan con los requerimientos mínimos. 0 puntos en caso de omitir párrafo alguno dentro de su propuesta y se desechará la propuesta en caso de no cubrir con los requerimientos mínimos solicitados.		
2.1.1.	Requerimientos técnicos			
No.	Cantidad		Característica	Descripción
1	15		Marca / modelo	Fujitsu (ricoh) / Fi-7700
		Tipo de escáner	ADF y Cama plana	
		Modos de digitalización	A una cara / A dos caras, Color / Escala de grises / Monocromo	
		Tipo de sensor de imagen	CCD color x 3	
		Fuente de luz	Matriz de LED blancos x 6	
		Detección de alimentación múltiple	Sensor de ultrasonido para la detección de alimentación múltiple, Paper Protection	
		Tamaño del documento	ADF mínimo: 50,8 x 69 mm vertical / máximo: 304,8 x 431,8 mm, Escaneado de página larga: 5,588 mm Cama plana máximo: 304,8 x 457,2 mm	



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	2 de 4
FECHA	15/08/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT

EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL																																										
	<table border="1"> <tr> <td>Velocidad de digitalización (A4 apaisado) Color / Escala de grises / Monocromo</td> <td>A una cara: 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,6 segundos (200/300 ppp)</td> </tr> <tr> <td>Velocidad de digitalización (A4 vertical) Color / Escala de grises / Monocromo</td> <td>A una cara: 80 ppm a 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 160 ipm a 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,9 segundos (200/300 ppp)</td> </tr> <tr> <td>Capacidad del alimentador</td> <td>300 hojas (A4: 80 g/m2)</td> </tr> <tr> <td>Colores de fondo</td> <td>ADF: Blanco / Negro (seleccionable) / Cama plana: Blanco (Negro es opcional)</td> </tr> <tr> <td>Ciclo de trabajo</td> <td>Superior a 40,000 hojas diarias</td> </tr> <tr> <td>Resolución óptica</td> <td>600 ppp</td> </tr> <tr> <td>Resolución de salida Color / Escala de grises / Monocromo</td> <td>50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 ppp</td> </tr> <tr> <td>Formato de salida</td> <td>Color: 24 bits, Escala de grises: 8 bits, Monocromo: 1 bits</td> </tr> <tr> <td>Interfaz / Forma del</td> <td>USB 3,1 Gen 1 / USB 3,0 / USB 2,0 / USB 1,1 / Tipo B</td> </tr> <tr> <td>Funciones de procesamiento de imagen</td> <td>Salida de varias imágenes, detección automática de color, detección de páginas en blanco, umbral dinámico (iDTC), DTC avanzado, SDTC, difusión de errores, recorte de pantalla, enfazado, semitonos, separación de colores (ninguno/rojo/verde/azul/blanco/saturación/personalizado), salida sRGB, eliminación de marcas de encuadernación, recorte de pestaña de marcadores, división de imagen, recorte automático, corrección de bordes, reducción de rayas verticales, recorte, interpolación, umbral estático</td> </tr> <tr> <td>Requisitos de alimentación</td> <td>CA 100 a 240 V, ±10%</td> </tr> <tr> <td>Software incluido / drivers</td> <td>PaperStream Capture, PaperStream IP Driver (TWAIN & ISIS™), 2D Barcode for PaperStream, Software Operation Panel, Error Recovery Guide, ScanSnap Manager for fi Series, Scan to Microsoft SharePoint, ABBYY FineReader for ScanSnap, herramientas Scanner Central Admin</td> </tr> <tr> <td>Extensión de Garantía</td> <td> <p>Extensión de Garantía a 3 Años: Servicio Onsite - Respuesta siguiente día laborable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sitio</th> <th>Domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sala Superior</td> <td>Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Guadalajara</td> <td>Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Monterrey</td> <td>Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Xalapa</td> <td>Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Ciudad de México</td> <td>Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Toluca</td> <td>Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Especializada</td> <td>Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730</td> </tr> </tbody> </table> </td> </tr> </table>	Velocidad de digitalización (A4 apaisado) Color / Escala de grises / Monocromo	A una cara: 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,6 segundos (200/300 ppp)	Velocidad de digitalización (A4 vertical) Color / Escala de grises / Monocromo	A una cara: 80 ppm a 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 160 ipm a 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,9 segundos (200/300 ppp)	Capacidad del alimentador	300 hojas (A4: 80 g/m2)	Colores de fondo	ADF: Blanco / Negro (seleccionable) / Cama plana: Blanco (Negro es opcional)	Ciclo de trabajo	Superior a 40,000 hojas diarias	Resolución óptica	600 ppp	Resolución de salida Color / Escala de grises / Monocromo	50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 ppp	Formato de salida	Color: 24 bits, Escala de grises: 8 bits, Monocromo: 1 bits	Interfaz / Forma del	USB 3,1 Gen 1 / USB 3,0 / USB 2,0 / USB 1,1 / Tipo B	Funciones de procesamiento de imagen	Salida de varias imágenes, detección automática de color, detección de páginas en blanco, umbral dinámico (iDTC), DTC avanzado, SDTC, difusión de errores, recorte de pantalla, enfazado, semitonos, separación de colores (ninguno/rojo/verde/azul/blanco/saturación/personalizado), salida sRGB, eliminación de marcas de encuadernación, recorte de pestaña de marcadores, división de imagen, recorte automático, corrección de bordes, reducción de rayas verticales, recorte, interpolación, umbral estático	Requisitos de alimentación	CA 100 a 240 V, ±10%	Software incluido / drivers	PaperStream Capture, PaperStream IP Driver (TWAIN & ISIS™), 2D Barcode for PaperStream, Software Operation Panel, Error Recovery Guide, ScanSnap Manager for fi Series, Scan to Microsoft SharePoint, ABBYY FineReader for ScanSnap, herramientas Scanner Central Admin	Extensión de Garantía	<p>Extensión de Garantía a 3 Años: Servicio Onsite - Respuesta siguiente día laborable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sitio</th> <th>Domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sala Superior</td> <td>Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Guadalajara</td> <td>Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Monterrey</td> <td>Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Xalapa</td> <td>Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Ciudad de México</td> <td>Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Toluca</td> <td>Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Especializada</td> <td>Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730</td> </tr> </tbody> </table>	Sitio	Domicilio	Sala Superior	Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480	Sala Regional Guadalajara	Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130	Sala Regional Monterrey	Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710	Sala Regional Xalapa	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190	Sala Regional Ciudad de México	Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México	Sala Regional Toluca	Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080	Sala Regional Especializada	Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730	
Velocidad de digitalización (A4 apaisado) Color / Escala de grises / Monocromo	A una cara: 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,6 segundos (200/300 ppp)																																											
Velocidad de digitalización (A4 vertical) Color / Escala de grises / Monocromo	A una cara: 80 ppm a 100 ppm (200/300 ppp), A dos caras: 160 ipm a 200 ipm (200/300 ppp) Cama plana: 0,9 segundos (200/300 ppp)																																											
Capacidad del alimentador	300 hojas (A4: 80 g/m2)																																											
Colores de fondo	ADF: Blanco / Negro (seleccionable) / Cama plana: Blanco (Negro es opcional)																																											
Ciclo de trabajo	Superior a 40,000 hojas diarias																																											
Resolución óptica	600 ppp																																											
Resolución de salida Color / Escala de grises / Monocromo	50 a 600 ppp (ajuste por incrementos de 1 ppp), 1200 ppp																																											
Formato de salida	Color: 24 bits, Escala de grises: 8 bits, Monocromo: 1 bits																																											
Interfaz / Forma del	USB 3,1 Gen 1 / USB 3,0 / USB 2,0 / USB 1,1 / Tipo B																																											
Funciones de procesamiento de imagen	Salida de varias imágenes, detección automática de color, detección de páginas en blanco, umbral dinámico (iDTC), DTC avanzado, SDTC, difusión de errores, recorte de pantalla, enfazado, semitonos, separación de colores (ninguno/rojo/verde/azul/blanco/saturación/personalizado), salida sRGB, eliminación de marcas de encuadernación, recorte de pestaña de marcadores, división de imagen, recorte automático, corrección de bordes, reducción de rayas verticales, recorte, interpolación, umbral estático																																											
Requisitos de alimentación	CA 100 a 240 V, ±10%																																											
Software incluido / drivers	PaperStream Capture, PaperStream IP Driver (TWAIN & ISIS™), 2D Barcode for PaperStream, Software Operation Panel, Error Recovery Guide, ScanSnap Manager for fi Series, Scan to Microsoft SharePoint, ABBYY FineReader for ScanSnap, herramientas Scanner Central Admin																																											
Extensión de Garantía	<p>Extensión de Garantía a 3 Años: Servicio Onsite - Respuesta siguiente día laborable</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Sitio</th> <th>Domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sala Superior</td> <td>Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Guadalajara</td> <td>Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Monterrey</td> <td>Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Xalapa</td> <td>Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Ciudad de México</td> <td>Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Toluca</td> <td>Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080</td> </tr> <tr> <td>Sala Regional Especializada</td> <td>Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730</td> </tr> </tbody> </table>	Sitio	Domicilio	Sala Superior	Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480	Sala Regional Guadalajara	Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130	Sala Regional Monterrey	Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710	Sala Regional Xalapa	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190	Sala Regional Ciudad de México	Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México	Sala Regional Toluca	Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080	Sala Regional Especializada	Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730																											
Sitio	Domicilio																																											
Sala Superior	Carlota Armero No. 5000 Col. CTM. Culhuacán, México, Ciudad de México. C.P. 04480																																											
Sala Regional Guadalajara	Av. José María Morelos No.2367, Col. Arcos Vallarta, Guadalajara, Jalisco C.P. 44130																																											
Sala Regional Monterrey	Calle Loma Redonda No. 1597 Col. Loma Larga, Monterrey, Nuevo León. C.P. 64710																																											
Sala Regional Xalapa	Rafael Sánchez Altamirano No. 15, Esquina Cuauhtémoc, Fraccionamiento Valle Rubí, Col. Jardines de las Ánimas. Xalapa, Veracruz. C.P. 91190																																											
Sala Regional Ciudad de México	Boulevard Adolfo López Mateos No. 1926 Col. Tlacopac, México, Ciudad de México																																											
Sala Regional Toluca	Av. Morelos Poniente 1610-A Col. San Bernardino, Toluca de Lerdo, Edo. de México. C.P. 50080																																											
Sala Regional Especializada	Pablo de la llave No. 110 Col. Bosques de Tetlameya, México, Ciudad de México. C.P. 04730																																											
3. Entregables		Total 71 puntos																																										
Documentación técnica del fabricante		Máximo 10 puntos Mínimo 0 Puntos																																										



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA

3 de 4

FECHA

15/08/2023

ACRÓNIMO

JUSTYT-EDT

EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL
	<p>Documentación técnica del fabricante en idioma inglés o español en la cual se compruebe que las características de los equipos de digitalización que ofrece el licitante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento.</p> <p>La documentación que entregue el licitante debe permitir validar las características técnicas solicitados ya que, en caso contrario, será motivo para dictaminar el no cumplimiento de la propuesta (ANEXO T-2).</p>	<p>10 puntos si el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Documentación técnica del fabricante en idioma inglés o español en la cual se compruebe que las características de los equipos de digitalización que ofrece el licitante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento.</p> <p>0 puntos si el no incluye en su propuesta técnica incluye Documentación técnica del fabricante en idioma inglés o español en la cual se compruebe que las características de los equipos de digitalización que ofrece el licitante sean iguales o superiores a las solicitadas en el presente procedimiento</p>
Carta de fabricante		<p>Máximo 10 puntos Mínimo 0 Puntos</p>
	<p>Carta del fabricante de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante es partner y/o canal en México, para venta, arrendamiento, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca. (ANEXO T-3).</p>	<p>10 puntos si el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Carta del fabricante de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante es partner y/o canal en México, para venta, arrendamiento, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca.</p> <p>0 puntos si el proveedor no incluye en su propuesta técnica Carta del fabricante de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que el licitante es partner y/o canal en México, para venta, arrendamiento, mantenimiento, soporte y distribución de los equipos de su marca.</p>
Carta de distribuidor		<p>Máximo 10 puntos Mínimo 0 Puntos</p>
	<p>Carta de distribuidor de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de digitalización y accesorios que suministrará son nuevos y se entregarán en sus empaques y sellos originales. (ANEXO T-4).</p>	<p>10 puntos si el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye Carta del fabricante de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare bajo protesta de decir verdad, que los equipos de digitalización y accesorios que suministrará son nuevos y se entregarán en sus empaques y sellos originales.</p> <p>0 puntos si el proveedor no incluye en su propuesta técnica Carta del fabricante de los equipos de digitalización, en papel membretado y firmada por su representante legal en México, mediante la cual declare bajo</p>



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS

HOJA	4 de 4
FECHA	15/08/2023
ACRÓNIMO	JUSTYT-EDT

EVALUACIÓN TÉCNICA

RUBRO	DOCUMENTACIÓN	PUNTAJE TOTAL
		protesta de decir verdad, que los equipos de digitalización y accesorios que suministrará son nuevos y se entregarán en sus empaques y sellos originales.
Acreditación de experiencia		Máximo 10 Puntos Mínimo 0 Puntos
	El licitante debe entregar como parte de su propuesta técnica, su Currículum Vitae en el cual demuestre experiencia mínima de 3 (tres) años en la venta / arrendamiento de equipos de digitalización iguales o de características similares. Dicha experiencia se acreditará presentando copia de al menos tres contratos, convenios, facturas y/o acuerdos realizados en los últimos 3 (tres) años (uno por año), en los que se indique el periodo durante el cual se llevó a cabo dicha actividad, el objetivo del proyecto o actividad (que deberá estar relacionado con el requerimiento de la presente licitación para acreditar la especialidad), y el cliente con el cual se firma el documento. (ANEXO T-5).	10 puntos si el proveedor dentro de su propuesta indica todos los rubros solicitados; es decir, 4 puntos por el curriculum y 2 punto por cada contrato o pedimento (máximo 3 instrumentos). 0 puntos si el oferente omite la presentación del curriculum y de los contratos y se desecha la propuesta.
Al inicio del contrato		Máximo 10 Puntos Mínimo 0 Puntos
	El proveedor adjudicado deberá entregar a los cinco días posteriores a la adjudicación lo siguiente: Carta firmada por el representante legal del proveedor, mediante la cual se estipule la garantía, el periodo y las condiciones de esta; dicho requerimiento debe ser conforme a lo estipulado en el apartado 2.1.1. Requerimientos Técnicos. Carta firmada por el representante legal del licitante, en la que se proporcione la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> Nombre y número telefónico de los contactos de la empresa (técnicos y administrativos) Procedimiento para levantar reportes Matriz de escalación. 	10 puntos si el proveedor dentro de su propuesta técnica incluye las cartas en los términos solicitados (5 puntos por carta). 0 puntos si el oferente omite las cartas.
Entrega de los bienes		Máximo 15 Puntos Mínimo 0 Puntos
	Los equipos de digitalización y sus accesorios deberán ser entregados a más tardar el 29 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Almacén del Tribunal Electoral con domicilio en Apaches No.350, Col. San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04440, por ningún motivo se podrá ampliar la fecha de entrega.	15 puntos si el proveedor dentro de su propuesta considera la entrega de los bienes y sus accesorios más tardar el 29 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Almacén del Tribunal Electoral con domicilio en Apaches No.350, Col. San Francisco Culhuacán, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04440. 0 puntos en caso de omitir la fecha de entrega o bien considerar otro plazo diferente al solicitado y se desechara la propuesta.
Condiciones generales		Máximo 6 Puntos Mínimo 0 Puntos
	Conceptos generales. <ul style="list-style-type: none"> El personal de soporte que asigne el licitante ganador deberá contar con conocimiento avalado por el fabricante para la atención de los reportes emitidos por el Tribunal Electoral durante el periodo que dure la garantía. El proveedor adjudicado debe proveer durante el periodo de la garantía de un medio que permita reportar incidentes vía acceso telefónico, chat o correo electrónico 7x24x365 (incluidos días feriados). El licitante ganador no debe considerar la instalación y configuración de los equipos y accesorios que entregue. 	6 puntos si el proveedor dentro de su propuesta indica todos los rubros principales solicitados; es decir, 2 puntos por cada rubro y s. 0 puntos en caso de omitir los párrafos dentro de su propuesta.

Elaboró

SERGIO FABIAN
GUTIERREZ
DELGADO

Ing. Sergio Fabián Gutiérrez Delgado
Director de Apoyo a Usuarios